

MUY
IMPORTANTE



CIRCULAR N° 29
DEPOSITADA EN CASILLERO
FECHA 19/04/2007

Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.-

Señor
Secretario

Ref CIRCULAR Nro. 29 /2007: Rugby y
Disciplina.- Disciplina: principio rector
del juego - Recordatorio - Difusión
docente

De mi consideración:

Por la presente hacemos saber a Uds que uno de los objetivos de este Consejo Directivo es consolidar y extender en todos los ámbitos de vuestros clubes la Disciplina. Entendemos con ello, que, su enseñanza y aplicación, es prioritaria, permanente e ineludible en todo el ámbito de rugby, toda vez que, son las instituciones las responsables y depositarias de las conductas de todas las personas unidas al juego..

Atento lo expresado precedentemente y la síntesis de la referencia, se solicita a esa institución tomar debida nota del contenido de la presente, a fin de que, en el marco de la misma, se le acuerde difusión docente, ofreciendo, si lo consideraran, la colaboración de vuestra Unión a través de la Comisión de Disciplina.

Sin otro particular, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.

CARLOS RIGHI
Secretario

MFVS/ E. Disc

R.S.K/ Pres. C. Disc

1.-DISCIPLINA

Es previo a todo, formular en esta presentación que la Disciplina es principio rector y fundamental en nuestro juego. Es por ello, que, como se verá, en el desarrollo del presente, que, la Disciplina, se ha tomado como núcleo principal y radical, para enlazarla, con: a) con el Juego, b) la URBA, c) los Clubes, d) los Árbitros, e) los Entrenadores y Capitanes y f) el público en general.-

La etimología de la palabra disciplina, viene del verbo latino "discere" que quiere decir aprender y de la palabra derivada "discipulus", que quiere decir discípulo, que es la persona que aprende o dicho de otra manera "el que se deja enseñar".

Con esta presentación, que va dirigida en especial a los Clubes de URBA; y en general a todos aquellos que se acercan a "nuestra familia", se pretende informar, de una manera simple y conceptual, distintas relaciones de la disciplina con el juego del rugby, reconociendo, que en muchos casos, su lectura, será un sencillo y útil recordatorio.

1.1.Disciplina y nuestro juego

Que es el rugby?

A fin de procurar una mejor comprensión y con ello intentar el traslado claro de nuestro objetivo, es atinado buscar un concepto o definición de rugby, tomamos aquel que dice: "**juego de combate deportivo con reglas**". Ello implica, en el análisis, que, **por un lado**, se trata de un contacto y lucha de todos los que participan (15 jugadores de un equipo con 15 jugadores de otro equipo); y **por el otro**, la formación física y espiritual de los mismos, **marcada con precisión y rigor por las reglas, las que se deben cumplir a rajatablas.**

De lo expresado se podría intentar una definición de Disciplina en el rugby : "**Conjunto de reglas claras y precisas a fin de mantener un orden entre dos grupos de ocasionales adversarios (15 con 15), preservando y resguardando a rajatablas el espíritu que anima al juego.**".

Cuales son los objetivos del rugby?

El primero: hacer hombres de rugby, por medio de un juego. ¡juego genial!.

Como lograr el objetivo?

Se deben transmitir e incorporar los principios y costumbres que el juego nos ofrece. Los principios se afianzan y asientan en el espíritu, que es lo más elevado del ser humano. El elemento inmaterial se incorpora al juego a través de las personas que se integran, para producir una enseñanza generalizada de lealtad, respeto, coraje, resistencia a la adversidad, disciplina, amistad, alegría y camaradería.

Como es el camino al objetivo?

El rugby es un juego por medio del cual las personas se educan, se divierten y se relacionan. Por eso se ha dado en llamar "Escuela de vida".

1.2.- Disciplina y la Unión de Rugby de Buenos Aires

Que es la URBA?

La U.R.B.A es la institución madre que, aglutina y cobija a todos los clubes de Buenos Aires, y tiene por objeto dirigir y fomentar nuestro juego, el que es practicado entre aficionados y de acuerdo a su verdadero espíritu.

Como se relaciona con la Disciplina?

Las normas estatutarias de la U.R.B.A. señalan que la disciplina se encuentra a cargo de una Comisión de Disciplina, formada por personas que son propuestas por los distintos clubes anualmente al Consejo, quien evalúa las nominaciones y resuelve sobre la confirmación de las personas propuestas. Es presidida por un Miembro del Consejo Directivo de la U.R.B.A.

Como está formada la Comisión de Disciplina?

En el corriente ejercicio la Comisión de Disciplina ha quedado constituida por un Presidente, un Secretario, un Pro- Secretario, un Enlace con los árbitros y 20 miembros, divididos en 6 Salas. Tiene su propio Reglamento.

Cual es la idea conceptual de dicha Comisión?

Se trata de un tribunal deportivo cuyo marco de actuación inamovible es el espíritu que anima al juego, que nace de los principios esenciales de respeto y lealtad y aquellos expresados con anterioridad en el presente.

Cuando interviene la Comisión?

